



AYUNTAMIENTO DE
SANTANDER

Servicio de Cultura

Sesión de 20 DIC. 2018



APROBADO
p. a. de la Junta de Gobierno Local
El Secretario,

Santander, a de 200



Vistos los trámites y diligencias de este expediente, y en uso de las facultades conferidas por la legislación actual, este Concejal Delegado eleva a la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL la siguiente propuesta de

ACUERDO

PRORROGAR para el periodo de 1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019 el encargo de gestión efectuado por este Ayuntamiento a la Empresa Municipal Palacio de La Magdalena, S.A. (CIF: A39417084) para el programa de visitas guiadas a los centros del "Anillo Cultural" de Santander, de acuerdo con el acta de la comisión de seguimiento del convenio de colaboración que regula dicha encomienda, y vistos los resultados positivos de la misma. Dicha prórroga es sin perjuicio de determinar el importe a abonar por el Ayuntamiento para el ejercicio de 2019, así como el alcance de sus prestaciones, que quedan a resultas de conocer los resultados económicos definitivos de la gestión durante el periodo de 2018, conforme a lo previsto en la cláusula quinta del convenio, a cuyo efecto se tramitará el oportuno expediente de gasto.

Santander, 12 de diciembre de 2018

LA CONCEJAL DE CULTURA,

Fdo.: Miriam Díaz Herrera

INTERVENIDO
Según nota de fiscalización adjunta